



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

Servicio de Personal  
Técnico, de Gestión y  
de Administración y  
Servicios

## **Proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Granada. 26 plazas. Resolución de 25/07/2024.**

### **Convocatoria**

Se ha publicado en el BOJA núm. 148, de 31 de julio de 2024, Resolución de la [Universidad de Granada](#) de 25 de julio de 2024, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad por el sistema de promoción interna.

En el siguiente enlace está disponible el texto de la convocatoria: [Bases de la convocatoria](#).

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente su solicitud. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento “[Procesos selectivos de PTGAS: solicitud de admisión](#)” disponible en la sede electrónica de la [Universidad de Granada](#) (<https://sede.ugr.es>). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud de admisión a procesos selectivos.

El plazo de presentación de solicitudes será **desde el día 02 de septiembre hasta el día 20 de septiembre de 2024**, ambos inclusive.

### **Corrección de errores**

En el **BOJA núm. 183, de 19 de septiembre de 2024** se publica **corrección de errores de la Resolución de 25 de Julio de 2024 del Rector de la Universidad de Granada** por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa, por el sistema de promoción interna, y se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de admisión (BOJA núm. 148, de 31 de julio de 2024).

Para quienes deseen participar en este proceso selectivo y no lo hayan solicitado en el plazo de admisión establecido en la citada Resolución de 25 de julio de 2024, se

<http://serviciopas.ugr.es/>

amplía el plazo de presentación de solicitudes de admisión quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», **desde el día 20 de septiembre hasta el día 10 de octubre de 2024, ambos inclusive**. Por tanto, quienes, a la fecha de publicación de esta resolución, hayan presentado solicitud de admisión no deberán hacerlo de nuevo

## **Relación de personas aspirantes admitidas y excluidas**

### **Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas**

Con **fecha 4 de noviembre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Resolución de 29 de octubre de 2024**, de la **Universidad de Granada**, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio y se publica el tribunal del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

- **Relación provisional de personas aspirantes admitidas** .

Se abre un plazo para posibles reclamaciones **desde el día 5 de noviembre hasta el día 18 de noviembre de 2024**, ambos inclusive.

### **Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas**

Con fecha **12 de diciembre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Resolución de 12 de diciembre de 2024**, de la **Universidad de Granada**, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.

## **Fases de oposición y de concurso**

### **Plantilla y cuaderno de examen**

Con **fecha 4 de marzo de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS la plantilla y el cuaderno de examen del ejercicio previsto en las bases de la convocatoria del proceso selectivo.

- **Cuaderno de examen.**
- **Plantilla.**

<http://serviciopas.ugr.es/>

## **Relación provisional de aspirantes que han superado el ejercicio**

Con **fecha 10 de marzo de 2025**, se publica en el Servicio de PTGAS, [Acuerdo de 10 de marzo de 2025](#), del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición.

Se abre plazo para posibles reclamaciones, **desde el día 11 de marzo hasta el día 13 de marzo de 2025**, ambos inclusive.

## **Relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio y valoración provisional del concurso**

Con fecha 19 de marzo de 2025 se publica en el Servicio de PTGAS [Acuerdo de 19 de marzo de 2025](#), del Tribunal de valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio y la fase de oposición, y la valoración provisional de méritos de la fase de concurso.

Se abre un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, **desde el día 20 de marzo hasta el día 2 de abril de 2025**, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, de manera telemática a través del Registro Electrónico (solicitud genérica para la [UGR](#)) de la sede electrónica de la [Universidad de Granada](#)  
[https://sede.ugr.es/procedimientos/registro\\_electronico.html](https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html).

## **Valoración definitiva del concurso y superación del proceso selectivo**

Con fecha **4 de abril de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS [Acuerdo de 4 de abril de 2025](#), del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración definitiva de la fase de concurso, con la puntuación detallada en el Anexo I a este Acuerdo, y la relación de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la [Universidad de Granada](#)

<http://serviciopas.ugr.es/>

(<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

## **Nombramiento**

En el BOJA número 77 de 24 de abril de 2025 se publica **Resolución de 21 de abril de 2025**, de la **Universidad de Granada**, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Escala Administrativa de la **Universidad de Granada**.

## **Corrección de errores**

En el BOJA número 86 de 8 de mayo de 2025 se publica **corrección de errores** de la Resolución de 21 de abril de 2025, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Escala Administrativa de la **Universidad de Granada**.